

Preios de suscripción

CAPITAL
Mes 1 pts.
Año 10 »
PROVINCIALS
Trimestre 4 pts.
Semestre 7 50
Año 14
EXTRANJERO
Semestre 14 pts.
Año 24 »

Punto de suscripción

Dirección, Redacción y Administración
MAYOR PRAL., 70

TELÉFONO NÚM. 8

EL DIA DE PALENCIA

Diario independiente de gran información de Castilla — Defensor de los intereses morales y materiales de esta provincia

Y EL DE MAYOR CIRCULACIÓN DE LA MISMA

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA AGRÍCOLA DE JARRÓN DE LOS GONDES



A. EIROA, óptico

Posee un completo surtido en Cajas de Matemáticas para dibujo; Gemelos para teatro y campo; Barómetros; Termómetros; Microscopios; Brújulas; Lupas y otros artículos de óptica. En joyas de oro y plata, variado surtido en novedades propias para regalos. Se hacen composuras. Mayor pral., núm. 80; óptica y platería.

Sucesor de Ibáñez

DENTISTA

MAYOR PRINCIPAL, 55

PALENCIA

Dr. MAZARIO MARTIN ESCOBAR

Vías urinarias. — Cirujía general y Laboratorio de análisis.

CONSULTA DIARIA

de 11 mañana a 2 tarde y de 8 a 9 noche

DON SANCHO, 8, 2.º

Dentista

E. González Rubio

Don Sancho, 11. — PALENCIA

Subasta voluntaria

El día 16 del corriente mes y hora de las once, tendrá lugar en la notaría de don Juan Pérez Domínguez, la subasta para la venta de una casa en esta ciudad, calle del Emperador, número 10, propia de la testamentaria del M. I. Sr. D. Sergio Aparicio Vázquez, bajo el tipo y condiciones que se hallan de manifiesto en dicha notaría.

Finca

Se vende la conocida con el nombre de «Cercado de Mallo», con cabida de siete obradas dentro de su cerca y dos de prado fuera de ella, pero formando una sola propiedad. Para informes, dirigirse a Leonardo Martínez, Mayor pral., 28.

Clases

de contabilidad y aritmética. En dos meses se capacitan los jóvenes para llevar cualquier teneduría de libros. Honorarios reducidísimos, Mayor principal., 69, entresuelo.

ESTÓMAGO

Curación de los por uno de las enfermedades del estómago é intestinos con el Elixir Estomacal de Sals de Carlos. Lo receta el médico de las cinco partes del mundo. Facilita, ayuda a las digestiones, cura el apetito, quita el dolor y cura la...

DISPEPSIA

Las molestias, vómitos, náuseas, eructos, flatulencias, hinchazón y distensión del estómago, hiperacididad, neurastenia, gastritis, anemia y clorosis con dispepsia: suprime la cohección, quita la diarrea y disentería, la fetidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago é intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. Cura las diarreas de los niños en todos sus estadios.

CORREO DE MADRID

Sr. Director de El Día

Al cerciorarse los aliadófilos—léase intervencionistas—del fracaso completo que hasta ahora han tenido todos los planes que, instigados y pagados por gentes extranjeras, han venido tramando para llegar a conseguir la ruptura de nuestra neutralidad, han adoptado, hace algunos días, una nueva táctica que consiste en negar o tergiversar hechos consumados, y, cuál, ¡qué casualidad! había permanecido oculto hasta que ellos lo han descubierto.

Examinemos una de las más procazes manifestaciones de este nuevo método de ataque.

Hace unos días que un periódico español, que más bien debería llamarse de Francia o Inglaterra, publicó un editorial, que trascendía a cien leguas a interés aliado, en el cual se hacían informaciones completamente gratuitas, ya que las palabras de ese diario a que aludimos, son bien escasa garantía.

Decía el periódico intervencionista:

«Para deshacer errores, para impedir que España viva engañada, para prevenir dolorosas contingencias provocadas por la mala fe, es absolutamente preciso que el Gobierno de S. M. declare pública y solemnemente:

Primero. Que nunca jamás, desde el comienzo de la guerra, ha sido requerido por los aliados el concurso «militar» de España.

Segundo. Que nunca jamás, desde el comienzo de la guerra, ha recibido España indicaciones de los aliados ni aun en el sentido de que debía prepararse para intervenir «militarmente».

Tercero. Que faltan abiertamente a la verdad quienes afirman lo contrario.

Eso es una falsedad, y bien lo sabe «La Correspondencia».

Es claro que un auxilio militar no se pide públicamente sin tener la seguridad de recibir contestación favorable y eso, señor mío, se averigua antes por medio de notas secretas, de las cuales algo podría decirnos, si quisiera, el conde de Romanones.

Y sigue diciendo el periódico en cuestión:

«Nosotros, por nuestra parte, podemos afirmar rotundamente, sin temor a enmiendas por quienes podrían contestarnos, lo siguiente:

Primero. Que los aliados no sólo no han solicitado el concurso militar de España, sino que jamás han pensado en ello, por darse cuenta del estado de división en que se halla la opinión española.»

A la primera parte de esa afirmación, contestamos con lo dicho más arriba y en cuanto al «estado de división» en que se halla la opinión española ¿quiere decirnos qué hacen los periódicos aliadófilos subvencionados, sino procurar el aunamiento—verdadero o ficticio—del pensamiento del pueblo español, para arrastrarle impunemente a su perdición?

Si no han pensado jamás en solicitar el concurso de nuestras armas, ¿a qué las excitaciones, los continuos y apremiantes asedios con que en todos los tonos, nos agobia todos los días la prensa francesa?

¿No nos han dicho en forma casi iracunda «Le Journal» y «Le Temps», que debemos ayudar a Francia con todo nuestro esfuerzo?

Dice luego el referido periódico español que los franceses se han limitado a comprar en España lo que necesitaban, pagándolo carísimo y dejando aquí muchos millones. Ahora bien ¿lo han comprado por hacernos favor o porque no tenían más remedio que hacerlo? Porque lo necesitaban ¿no es eso? Pues entonces todavía deben quedarnos agradecidos, y más cuando la mayor parte de lo mucho que se han llevado, nos está haciendo aquí buena falta.

La tercera afirmación es que los aliados no desean de España su coopera-

ción militar, sino la espiritual y económica. Es este un sofisma que demuestra la mala fe de los intervencionistas a sueldo de los aliados.

¿Por qué es que no se surten aquí ahora de cuánto necesitan? ¿No se fabrican aquí en Barcelona, por ejemplo, balas de cañón, gases asfixiantes, y otras municiones, así como correajes, uniformes y demás arreos militares? Y ¿cómo no íbamos a vernos obligados a mandar a las trincheras de Francia a nuestros soldados, cuando Portugal, mucho más pequeño que nosotros, está mandando actualmente fuerzas que según la prensa francesa, deberán ascender a 60.000 hombres?

A vuelta de algunas salvedades, el aludido colega madrileño afirma «los aliados están decididos en absoluto a ser gratos a España, evitando todos los pretextos que puedan enturbiar la paz inferior, y para ello llegarán, si es preciso, a «dejar de adquirir productos en España», en vista de que por ello se les ha acusado de ser los culpables de los torpedamientos. En primer lugar, esto es una baladronada. A los aliados, y especialmente a Francia e Inglaterra, les hace tanta falta lo que aquí adquieren, que han de seguir adquiriéndolo a toda costa, aunque bien pudiera ser que ese parrafito encerrara para nosotros la «amenaza» de privarnos de importar de esos países los productos que de ellos nos son necesarios.

Una de las últimas afirmaciones que no debiera haber salido de pluma española es «los alarmistas pueden tranquilizarse, pues las páginas de la historia de la guerra mundial, no contendrán más episodios sangrientos, relacionados con España, que los referentes a los torpedamientos producidos por los alemanes». ¿Es que, acaso, no son episodios sangrientos, los frecuentes fusilamientos de españoles que en Francia se suceden, resultado de procesos un tanto oscuros y misteriosos? ¿No subleva la sangre el relato que los compatriotas nuestros que regresan de Francia, hacen de los atropellos de que han sido objeto en la vecina república con motivo de la menor sospecha?

Además debemos recordar que el Gobierno francés ha concedido escasísimos indultos a los españoles condenados, a pesar de haber sido S. M. el Rey, quien formuló siempre la petición. En cambio los alemanes han conmutado de la pena capital, a petición de D. Alfonso, aún a franceses e ingleses que se hicieron reos de tal pena.

Como decimos al principio, una de las modalidades de la nueva táctica aliadófila es motejar de intervencionistas a los germanófilos. Esta ficción, que no habrá de convencer a los lectores de los diarios aliadófilos, es tan burda que demuestra la escasez de recursos de imaginación de los intervencionistas a sueldo de la Entente. Pero, si creen que los germanófilos son intervencionistas ¿por qué a ellos no oponen su neutralismo? Y si los diarios aliadófilos no son intervencionistas ¿por qué en sus columnas no se lee ni un sólo concepto favorable a la neutralidad de España?

Es inútil cuanto hagan, cuanto maquinan para hacernos romper la neutralidad. El pueblo que no cobra por predicar la guerra, y que, en cambio, pagaría con su sangre, una intervención en la guerra mundial, mira con indiferente desprecio todas las tácticas que con fines malvados se lleven a cabo.

En cuanto a nosotros, neutrales convencidos, haremos de estar siempre ojo avizor para advertir de cuantas combinaciones se pongan en práctica para envolvernos en el desastre.

Madrid 11—V—1917.

INTERVENCIÓN LEGAL

La facilita el señor Medina, corredor de Comercio Colegiado, para las operaciones de Préstamos, Descuentos, Créditos con garantía personal y de valores, en las que la exigen el Banco de España y otras entidades de esta plaza.—Barrio y Mier, 14 (antes Carnicerías.)

CUESTIÓN VITAL

El más triste de los epílogos españoles

Hétenos, lectoras y lectores, lanzados nuevamente a la palestra escrituraria, para con gusto, continuar la ruta iniciada en estas nobles columnas palentinas, aunque con nuestra torpe péñola, no vayamos a verter ideas verdaderamente innatas; puesto que sabemos sobradamente los improbos esfuerzos realizados por otros más versados en el importante asunto que nos ocupa y encaminados, como tal es nuestro intento, a hacer ver el más grande enemigo que, amparado y alimentado por la detestable inacción de los que nos gobiernan y administran, «altos y bajos», y por la desolada indiferencia de la mayor parte de nuestro pueblo, destruye a pasos agigantados y con desdoro sin igual, el factor primordial, base de nuestro engrandecimiento.

Noble y santa, hasta no más, es nuestra patriótica idea que Dios quiera sirva fielmente de fulgente faro para guiar por esta hermosa senda, a quienes por su ciencia y méritos, están más autorizados que nosotros, para allegar, con su apoyo valiosísimo, hasta los umbrales de nuestro suelo, el honroso engrandecimiento de nuestra amada familia española, digna por virtud sobrada y paciencia ilimitada, de los sacrificios de todos sus hijos.

Allá va, pues, nuestro humilde óbolo, que por nuestra querida patria ofrecemos muy de veras con nuestro corazón español y castellano...

Se nos dice constantemente que, en nuestra vida común, cabe violar sin contemplaciones de género alguno, la libertad individual, para obligarnos inexorablemente a todos los ciudadanos a sacrificar nuestra preciosa vida y la de nuestros semejantes, sin que se nos reconozca el sagrado e indiscutible derecho a preguntar los motivos de este acto que, a nuestro modo de pensar y entender, parecemos el más solemne que todo hombre podemos realizar, no permitiéndonos tampoco el de someterlo a la justa y debida apreciación de la conciencia.

Si así es, en efecto, ¿por qué entonces, como dijo muy bien Gueneau de Mussy, no podría la legislación, pesar un algo sobre la libertad individual, para que de esa manera se obligase irremisiblemente a los hombres todos, a velar por su propia conservación?

¿Es que para colmo de los colmos, en la sociedad actual ha de tener la destrucción más amplios derechos que nuestra conservación?

¡En verdad que, desgraciadamente, parece ser así en estos nuestros aciagos y calamitosos días en que, en todo el orbe terráqueo, estamos presenciando el más bárbaro y grandioso cataclismo!

Ahora bien ¿que por cuál de los derechos mencionados, optan u optamos los españoles?... Bien a las claras se ha demostrado y se demuestra, dejando reinar en nuestra vida nacional, como acaba de decir Dionisio Pérez desde las columnas de «La Esfera», «todo un código de costumbres, todo un régimen de policía de costumbres, que ahora se ha enriquecido con el reglamento de las corridas de toros que ha asaltado estos días las columnas de «La Gaceta», a falta, sin duda, de prosa gubernamental más decorosa.»

Y después de todo, añadiremos nosotros ¿qué particularidad encierra lo dicho por el referido escritor, en «un bello país» como el suelo español, donde la atención pública, solamente fija su interés en buscar ansioso el mejoramiento de la raza caballar, así como también la derivada de la raza vacuna que, para regocijo del 99 por 100 de los españoles, es empleada en «nuestra taurina fiesta nacional», y que por el contrario padece de oftalmía, relacionándose con nuestros templos escolares, que en España no tienen derecho a más nombre, que el de «sepulcros de la niñez», por sus anti-higiénicas condiciones?...

Pues bien, lector culto y amable, ya tocado este punto tan capital, hétenos, antes que tal esperáramos, llegados al pináculo de la «cuestión vital», que, abusando grandemente de tu paciente atención, vamos a tratar, un algo detenidamente.

VII

Con marcada aflicción del alma, nos hemos propasado a calificar nuestros «pocos» edificios escolares, de sepulcros de la niñez, porque en efecto, es ciertamente rarísimo encontrar en España alguna Escuela nacional para la instrucción primaria, en que se vean bellamente contenidas todas cuantas condiciones

higiénicas y pedagógicas deben reunir, a semejanza de las habidas en Bélgica, Alemania, Francia, Suecia, Noruega, Suiza, Estados Unidos, Argentina, etcétera, y también las existentes en nuestro territorio, mandadas construir por extranjeros, como por ejemplo, las levantadas con suma elegancia y esplendor en las proximidades de las importantes minas propiedad de los señores Solvay y Compañía, sítas en el precioso lugar cántabro de Barreda, perteneciente a la hermosa y culta ciudad de Torrelavega, cuyas lujosas y alegres escuelas, que días ha tuvimos la satisfacción de admirar, merced a la suma amabilidad del distinguido profesor de dichas escuelas, don Antoliano Ruiz, tienen bien merecido el nombre de «Palacios de la niñez», o sea la antítesis de las construídas por el Estado español, las cuales no son merecedoras con justicia de más nombre que el de «cementerios de la niñez».

VIII

Nos hemos determinado a colocar en vías de comparación los edificios escolares extranjeros con los de idéntico ramo y designio de nuestra desventurada patria, y ciertamente nada hay más triste ni descorazonador, pues tangiblemente vemos cómo en España los templos sagrados de la educación, están instalados en los mismos edificios que las destartaladas cárceles, o lo que es lo mismo, en inmundos pajares, sucios desvanes, cuadras ruinosas, pocilgas indecentes, es decir, en sitios sobradamente repugnantes por ser verdaderos focos de difusión de muchas enfermedades infecciosas, como tales son las fiebres eruptivas, difteria, afecciones de la piel, oftalmías, etc., etc., debido a lo cual, pueden verse claramente demostrados, los nulos beneficios que reportarán para la debida y necesaria salud, así del cuerpo como del alma.

Ateniéndonos, por tanto, a todo lo dicho, venimos a deducir en justa consecuencia que nuestras escuelas nacionales son un raído baldón para todos los españoles, un enorme rancajo que se clava en tieras carnes para gangrenarlas.

Es decir, que en lugar de ser rico y preciado plantel de hombres fuertes y robustos, a la par que cultos y educados, no son más que aparatos netamente asquerosos para deformar a granel a niños y maestros; pues estos abnegados apóstoles se rompen lastimosamente el cuerpo y también el alma, sin poder obtener los beneficios positivos que se desean, por la sencilla razón de que, si el educador es el que hace la escuela, el resultado de su improbo trabajo estará siempre en consonancia con las buenas o malas condiciones de los templos que utilice, pues resulta puramente axiomático que los buenos resultados que en la labor educativa constantemente apetece, depende única y exclusivamente del medio ambiente e higiénico en que se labora.

FRANCISCO GONZÁLEZ

Frómista, Mayo 1917.

(Se continuará.)

PASO PROGRESIVO

La Asociación de Labradores de esta ciudad, acogidos a los beneficios de la Ley especial de Sindicatos Agrícolas, ha transformado ésta en Sindicato Católico de la Asociación de Labradores de Palencia, con el fin de recabar para sus asociados las múltiples ventajas que aquellos tienen, tanto para la compra en común de abonos, maquinaria, etc., como préstamos y otras; así como también formar el núcleo agrícola de la Federación, haciendo el número 134 en la misma, fuerzas que unidas podrán defender a la desheredada clase, que siendo el corazón de la Patria, no tienen en los altos poderes la consideración y el respeto que merece.

Mucho nos complace este adelanto y puesta en marcha dentro de las leyes que la rigen, es de esperar que adquiera un buen desarrollo.

Como con la transformación tenía que formar nueva Junta que la rija, ésta se ha constituido en la forma siguiente:

- Presidente, don Julián Ruipérez.
Vicepresidente, don Marcelo Díez, Consiliario, M. I. Sr. Canónigo don Gregorio Robles.
Tesorero, don Dámaso García.
Contador, don Rafael Carriedo.
Vocales, don Félix Zarzosa, don Pablo Cebrán, don Román Zarzosa Inclán y don Paulino García.
Secretario, don Román Zarzosa Calvo.
Dicha Junta entrará en funciones el 1.º de Junio próximo.
De todas veras felicitamos a la nueva Asociación, así como a su antiguo presidente don José María Grajal, el cual ha trabajado para conseguir la transformación de este organismo recabando mejoras para el mismo.

otro ha de ostentar el cargo, pues para algo hay Audiencias y Jueces en España.
Recibid todos, cordial y afectuoso, un estrechón de manos.

GARCÍA MUÑOZ JALÓN
Palencia 12 de Mayo de 1917.

Cosas municipales

Como nuestros lectores verán en otro lugar de este número, en la sesión municipal de ayer, el concejal D. Hermenegildo Gandarillas promovió una cuestión de índole tan delicada, que solamente, apoyándose en hechos ciertos e indiscutibles, poseyendo pruebas palmarias puede ser tratada.

Se pretendía causar molestias al alcalde y ya vió el concejal que las provocó, cómo sus mismos compañeros de mayoría le dejaron solo poniéndose al lado del alcalde que es de parte de quien estaba la razón.

El público, por su parte, ya supo con sus manifestaciones, discreta y oportunamente acalladas por la presidencia, imponerle el oportuno correctivo.

Es más, cuando terminada la sesión el señor Gandarillas abandonó precipitadamente el Ayuntamiento, parte del público, en actitud de protesta, le siguió hasta que se refugió en la redacción del periódico calderoniano.

Se habrá convencido el tal concejal, que el pueblo está cansado de ciertas campañas y que no puede irse al Ayuntamiento para hacer la política que determinada persona quiere.

Júzguese la actitud del señor Gandarillas, con la prudentísima y tranquila del señor Llanos, que ayer hizo denuncias de gran importancia, sin estridencias de forma ni de fondo, mereciendo el elogio de todos.

El señor Calderón habrá visto lo hecho por su digno amigo el señor Gandarillas y seguramente que habrá de condenar lo hecho ayer, pues no podemos suponer ni suponemos nosotros que el diputado por Palencia patrocine esas actitudes y campañas.

Los Exploradores de España

Orden para mañana domingo

Ante lo inseguro del tiempo, los exploradores no realizarán excursión durante todo el día.

No obstante, si el día se presentase despejado, a las doce de la mañana se dará fijada una orden en el Club en la que se indicará a los exploradores cuantas instrucciones hayan de cumplir por la tarde.

Por lo tanto, a la hora antes indicada, deben acudir todos al Club.

Palencia 12 Mayo 1917.—El jefe de exploradores, Manuel Díaz-Caneja.

Ayuntamiento de Palencia

Desde el lunes próximo, 14 del actual y días sucesivos, se procederá por los señores médicos de la Beneficencia municipal, en la Casa de Socorro, a las tres de la tarde, a la vacunación gratuita de cuantas personas se presenten a efectuarlo.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.

Palencia 12 de Mayo de 1917.—El alcalde, Mariano Gallego.

OTRO SECUESTRO

En la mañana de hoy ha comparecido ante el culto y dignísimo juez de instrucción don Julián Martínez de la Mata, el director y propietario de este periódico señor Zurita Menéndez, para prestar declaración en el sumario que se instruye contra el señor Carreño, por la publicación de «Caciquismo y caciques».

Poco después se presentó el juzgado en esta redacción comunicando al señor Zurita Menéndez que el señor Calderón había presentado querrela contra él por haberse publicado en El Día unos artículos ocupándose del libro en cuestión. Al mismo tiempo se ordenaba el secuestro de los ejemplares que quedaron del periódico y los originales correspondientes a dichos días.

Como afortunadamente la tirada del periódico se vende que es una bendición, el juzgado sólo pudo incautarse de 36 números que eran los únicos que había y que se guardaban para justificar de anuncios de los meses de Marzo y Abril.

Las excelentes dotes de cultura e independencia, bien conocidas por todos del señor Martínez de la Mata, nos hacen esperar tranquilos el resultado de la querrela.

Nos extraña que sabiendo como se sabe públicamente que el autor de dichos artículos no es el señor Zurita Menéndez, sino nuestro compañero de redacción señor Rodríguez Antigüedad, que los firma con su pseudónimo de «Raniano», el señor Calderón dirija la querrela contra el señor Zurita Menéndez.

Si con eso quiere pagar veinte años de leal amistad, durante los cuales el director de El Día le hizo infinidad de favores, bien está y comprendemos que el señor Calderón quiera pagar los favores pidiendo el destierro del señor Zurita Menéndez.

El público juzgará la manera de proceder del diputado por Palencia y el agradecimiento que muestra a don Abundio Zurita Menéndez.

Y ahora, ecuanimes y tranquilos esperaremos los fallos de la justicia, que por fortuna no está sujeta a los caprichos de nadie y que sólo con arreglo a equidad y derecho dicta siempre sus fallos.

CRÓNICA JUDICIAL

Hoy ocuparon el banquillo Cándida Cerruela Giménez, Carmen Barrul Salazar y Visitación Viso Dual, quienes fueron acusadas como autoras de un delito de hurto, la primera porque valiéndose de engaños penetró el 16 de Octubre último, en el domicilio de una vecina de Osornillo, se apoderó de 1.500 pesetas que la perjudicada guardaba en un baul; y las otras dos procesadas por iguales procedimientos el 21 del propio Octubre sustrajeron de otro baul de la misma vecina 665 pesetas.

El señor fiscal solicitó para cada una de las tres procesadas la pena de tres años de prisión correccional con las indemnizaciones correspondientes y la defensa, a cargo de don Juan Díaz-Caneja, solicitó la absolución por estimar que sus patrocinadas no realizaron los hechos en que se funda la acusación.

INFORMACIÓN DEL AYUNTAMIENTO

La sesión de anoche

En segunda convocatoria celebró anoche sesión ordinaria nuestra corporación municipal, bajo la presidencia del alcalde señor Gallego y con asistencia de los concejales señores Ortega, López-Francos, G. Estrada, Azcoitia, Quiroga, Medina, Alvarez, Carreño, Llanos, Garrán y Peñalba.

Cortesía.—Después de aprobada el acta de la sesión anterior se dió lectura a comunicaciones enviadas por los nuevos presidente de la Diputación y vicepresidente de la comisión, participándose al Concejo.

El Municipio corresponderá a la cortesía en la forma acostumbrada.

Transferencias.—Fue aprobada una moción de la Comisión de Hacienda, proponiendo varias transferencias de crédito dentro del actual presupuesto.

Nuevo Cementerio.—La Junta provincial de Sanidad, teniendo en cuenta el crecimiento y ensanche de la población y acuerdos anteriores del Municipio, interesa de éste la construcción de un nuevo Cementerio.

El señor Gallego dice que desde el año 1884 está obligado el Municipio a construirlo, no habiendo sido posible hacerlo antes.

Por lo tanto, propone y así se acuerda que pase a estudio de las comisiones correspondientes, a fin de que vean el medio de realizarlo cuanto antes.

Nueva alineación.—Se da cuenta de una moción presentada por el señor Gallego proponiendo que por el arquitecto se haga un proyecto de alineación y ensanche de todas las calles y plazas de la ciudad.

Manifiesta el autor de la moción, que es una obra de gran importancia y urgente de realizar, por no ajustarse las antiguas líneas a las exigencias de la nueva vida urbana.

El señor Azcoitia elogia grandemente el proyecto del alcalde, que considera preciso, pues con el actual, y cifra el caso de la finca núm. 1 de la calle de Barrio y Mier, las edificaciones tienen que tapar las calles.

Por unanimidad es aprobada la moción.

Obras particulares.—Se accede a lo solicitado y se devuelven al R. P. Superior de la Compañía de Jesús de esta Residencia, los planos y proyectos de la casa que proyectan construir en la calle de San Francisco, a fin de presentarlos nuevamente en forma que ningún concejal pueda ponerles reparos.

—Pasa a informe una instancia de doña Dolores Fernández, viuda de Alvarado, para ejecutar obras en la casa número 5 de la Avenida del General Amor. Dicha señora desiste de ejecutar otras obras cuya autorización se le había dado.

—También pasa a informe la solicitud presentada para ejecutar el revoque de la fachada de la casa números 214, 216 y 218 de la calle Mayor y para aplomar la columna de la medianería.

—Se prorroga la licencia que se concedió a don Félix Miguel González para revocar la fachada de la casa número 15 de la calle de Rizarzuela.

Una parcela.—Don Román Zarzosa, solicita se le conceda una parcela en el camino del monte, que tienen solicitada también otros dos vecinos de esta capital.

Se acuerda que informe la comisión. Una pensión.—Pasa a informe de la comisión de Hacienda lo solicitado por la viuda del empleado municipal don Benigno de la Cruz, pidiendo se le conceda una pensión.

Extracto de acuerdos.—Se aprueba el extracto de los acuerdos tomados por la corporación en el pasado mes y que han de ser publicados en el «Boletín Oficial».

Un kiosco.—Dictaminado favorablemente, se concede autorización a don Pedro Armengol para que durante el verano instale un kiosco destinado a la venta de bebidas, en la «Fuente de la Salud».

Fin de curso.—El director de la Escuela Municipal de Dibujo participa haber terminado el curso y envía relación de las calificaciones obtenidas por los alumnos, a fin de que el Ayuntamiento acuerde daries los premios que crea oportunos.

Una subvención.—El Comisario Regio de Fomento participa al Concejo que se va a celebrar durante la próxima feria un concurso de ganados, para el cual pide una subvención destinada a premios.

El alcalde dice que debe autorizarse a la comisión de festejos para que de lo consignado se dé la cantidad que crea oportuna.

Dice el señor Llanos que a él no le parece mal la celebración del concurso ni que éste sea subvencionado, pero que esa petición debe pasar a estudio.

El señor Gallego le contesta que no puede pasar a informe, porque dicho concurso tendrá lugar en el mes actual y no hay tiempo para ello y que por lo tanto propone que de lo consignado para festejos, se dé lo que se crea conveniente.

El señor Llanos dice que en vista de las manifestaciones de la presidencia, por su parte no se opone, pero pide que no se gaste ni una sola peseta en corridas de toros.

El señor Carreño pregunta qué cantidad se va a destinar a la feria chica de las 5.000 que hay consignadas para esta y la de Septiembre.

Se acuerda gastar ahora unas 1.500 pesetas poco más o menos y dejar el resto para la feria de San Antonio.

Sin toros.—A petición del señor Llanos se toma el acuerdo de que el Ayuntamiento no destine ninguna cantidad para la fiesta de los toros.

Ruegos y preguntas.—Terminado el despacho ordinario, el señor Llanos solicita que el solar del Ayuntamiento que hay en el felato de San Lázaro y en el cual hubo unos almacenes, destruidos por el fuego, sea arreglado en forma que evite el mal efecto que ahora causa.

Contesta el señor Gallego que nada se ha hecho porque el industrial cuyos eran los almacenes ofreció presentar un proyecto de reedificación, pero como aún no lo ha hecho, se le enviará una comunicación.

Lo mismo dice el señor Llanos de la casa medio derribada que hay en la Plaza Mayor y también en la misma forma es contestado por el alcalde.

El señor Llanos denuncia que la alcantarilla que se construye desde el Paseo de los Frailes hasta el colector general está haciéndose con ladrillo sin cocer, con lo cual en cuanto se mojen se pararán y el dinero habrá sido inútilmente gastado.

Promete la presidencia que el arquitecto girará una visita.

Por último el señor Llanos denuncia el detestable estado en que se halla el Corral de las Malvas, que con la existencia de pozos negros constituye un foco de infección.

Pide que por el arquitecto se hagan los planos correspondientes para sanear y formar dicha calle.

La alcaldía le contesta que es muy justo lo que pide y que será atendido.

El señor Quiroga solicita que se destine un obrero más a cuidar la Huerta de Guadián, y que en vez de los bancos de piedra que se están colocando, se pongan de madera.

Manifiesta el alcalde que se han aprovechado ocho bancos de piedra que había, para no gastar más dinero, y que en la Huerta hay constantemente tres obreros.

Ruidosa cuestión

El señor Estrada, hace uso de la palabra, manifestando que va a ocuparse de unos chorizos que en malas condiciones de consumo han sido vendidos en esta capital.

Aquí traigo uno, dice, (mientras en el público se produce la hilaridad consiguiente).

Dice a un portero que enseñe dicho chorizo a los concejales y a los periodistas. (En el público sigue la carcajada y el abucheo).

El señor G. Estrada añade que un obrero compró 20 kilos de dichos embutidos en la Tabla reguladora, cuyos chorizos le fueron decomisados por reunir malas condiciones.

Que no se le devolviera el importe de los mismos, con lo cual, el Ayuntamiento le vendió un género en malas condiciones para luego decomisárselo.

El alcalde contesta de la Corporación primero que solicita de un expediente es que se acuerde instruir un expediente para depurar lo ocurrido, que entraña suma gravedad.

Aquí se ha lanzado una vil calumnia que es preciso aclarar. En primer lugar, la Tabla reguladora no ha vendido esos embutidos, que eran chorizos sabadeseños.

La Inspección de Sanidad ha prohibido que esos chorizos se hagan en esta época, pues con el calor se echan a perder, aunque estén inmediatamente fabricados, a los seis u ocho días.

Por esta razón, yo ordené que no se fabricaran.



SEXTO ANIVERSARIO

DEL SEÑOR

DON FRANCISCO F. HONTIYUELO

que falleció en Palencia

EL DIA 13 DE MAYO DE 1911

D. E. P.

Su viuda doña Liboria Retuerto Fernández; hijos; hijos políticos; nietos; hermano; sobrinos y demás familia,

Suplican a sus amigos se sirvan tenerle presente en sus oraciones, por cuya obra de caridad cristiana les vivirán agradecidos.

POLÍTICA PROVINCIAL

«Acta sin tacha, pomposamente declarada grave, que después de tal declaración no se discute.»

CARTA ABIERTA

A los electores de Astudillo-Baltanás

Amigos y electores: Una prueba más del caciquismo absorbente que impera en esta provincia es el caso anómalo e irregular ocurrido en esta Diputación al declarar grave mi acta, dejándola sin discutir en las sesiones celebradas para constituirse, o sean las del primer periodo semestral terminado inesperadamente el día 9 del corriente mes de Mayo.

En la pasada y titánica lucha electoral, me honrásteis al emitir vuestros sufragios en mi favor, dando así una gran prueba de vuestra positiva fuerza, independencia y vitalidad, apesar de las difíciles circunstancias en que nos encontrábamos los Mauristas, luchando con notoria desigualdad contra los dos partidos turnantes coaligados, que disfrutaban sin tasa de los favores oficiales.

Correspondiendo a ese honor, debo hoy daros una explicación y os la daré bien amplia y clara de la suerte que han hecho correr al acta que vosotros me disteis limpia, sin tacha y en ruda lid ganada.

El acta de Astudillo-Baltanás que a mí me concierne no ha sido discutida por amaños políticos y la pasibilidad complaciente y de gran mansedumbre de los señores diputados, entre los cuales no se han encontrado los precisos para pedir se cumpliera la ley y el reglamento discutiéndose este acta como las demás. Sólo un diputado, dicho sea en su honor, no abdicó su personal criterio, siguiendo sumiso la norma a los demás impuesta. Este diputado liberal, señor don Arturo Redondo, en toda ocasión siempre dignísimo.

Conste que yo no quería ni solicitaba favor alguno (que no necesitaba) sino que se discutiese para que los señores diputados acordasen lo que con arreglo a su conciencia y leal saber y entender creyeran justo, naturalmente sin argucias y sin amaños.

Dando un fallo definitivo, fuera éste favorable o adverso.

Peró al ver el empeño, el ahinco, con que tratan de alargar el plazo para que no me sienta por ahora en los escaños de la Diputación, cualquiera creará que se trata de impedir que una fracción política contraria, tenga la mayoría, y que el puesto que se intenta quitarme es el que salva la situación y hegemonía de un partido (mal estaría esto; pero sería disculpable entre los que más que políticos son ciegos secuaces). Pues nada de eso ocurre, los partidos fisionados tienen sobrada mayoría. Queda sólo un diputado de verdadera oposición, que es el Maurista. ¿Tan temible es su fiscalización para no dejarle ocupar su bien ganado puesto?

Intereses materiales ni políticos no hay ninguno. El remunerante utilitario no es de tenerse en cuenta. Sin embargo «venganos el tu Reino» reza el «Padre nuestro», y «de todo he visto» diz que dicen, que decía cierto boticario, tan escamón como corrido.

¿Queréis mayor desenfado y absorbencia?

¿No es este un caso de evidente caciquismo?

¿Existe algún motivo para esto? Ninguno. Pretextos, y nada más que pretextos, por no darles otro nombre.

Dícese «que me han votado los asilados de una fundación benéfica» ¿Son pensionados! ¿De dónde sacan que son asilados? ¿Dónde dice la ley que los pensionados no votan? En cambio los pensionados del Estado y los obreros electorales votan, cómo se entiende esto? ¿Cómo se sabe por quien votaron?

Los señores de la Comisión de actas ¿no saben, que el voto es secreto? ¿No saben que en las elecciones de Diputados provinciales los electores tienen tres votos, no uno solo? ¿Quién sabe por quién votaron esos pensionados? Son electores y tienen perfectísimo derecho a votar por estar incluidos en el censo y no tener suspendido el sagrado derecho de ciudadanía que ahora pretenden quitarles porque son pobres.

¿Se puede consentir semejante atropello? No, y cien veces no, o no hay justicia.

Todos vosotros, amigos y electores, sabéis que sin interrupción os vengo representando en la Diputación provincial desde 1909 en que fué mi primera elección, siendo en 1913 la segunda y en 1917 la tercera. En aquellas fechas existía, llenando su misión caritativa, la fundación Monedero; en aquellas fechas votaron como ahora los pensionados y sin embargo no se declaró grave el acta, ni se puso el más pequeño obstáculo para que yo tomase posesión del cargo.

Testigos de mayor excepción son mis compañeros de candidatura que recordarán estos hechos y no temo me desmintan. Ellos aprovecharon esos votos y también algunos adversarios; exactamente como ahora habrá ocurrido. Este aserto mío está corroborado por documentos de carácter particular, que obran en mi poder, en los cuales censuraba el ahora jefe idóneo a quien él suponía podía atacar a la fundación Monedero.

Lo trato aquí ligeramente para no ponerme a la altura de mis contrincantes; sólo en caso extremo haré uso de esos datos.

Por eso la impugnación de mi acta y la defensa del dictamen me han producido deplorable efecto, que con frase gráfica calificó al enterarse del asunto D. Antonio Maura.

De lo que se desprende que ni legal ni moralmente hay medios para que mi acta quede anulada.

Y como confirmación de esto viene la demostración inexcusable de no haberse decidido a discutirla y declararla nula. No lo han hecho por tener la seguridad que la Audiencia no podía confirmar el acuerdo de la Diputación. Por eso no han resuelto de plano.

En cambio son tan poco ecuanimes los señores referidos, que en lugar de declarar grave el acta del candidato menor de edad (caso clarísimo de la ley) que es también de ese distrito, y la del de Carrión donde en uno de los pueblos tuvieron la singular fortuna el día de la lucha electoral de estar buenos y sanos todos los electores y de no haber ningún ausente ni abstenido, siendo unipueblo de numeroso vecindario, sin contar el acta de Abarca que por esos mundos anduvo errante y sin tener en cuenta los datos que aportaron los candidatos derrotados, estas actas no ofrecen para ellos duda alguna y son aprobadas desde luego, mientras la mía, excepción única, queda siendo grave sine die y ad Kalendas grecas. ¿Puede darse mayor iniquidad? ¡Buen espíritu de imparcialidad y de justicia!

Resultado de todo esto; que mi acta está limpia y no existía motivo ni pretexto para declararla grave y menos aún para lo hecho tan arbitrariamente.

El público imparcial juzgará lo que amañaron los que hoy mangonean la provincia, los incondicionales del cacique, del Zar de Campanario que, autócrata, sus huestes acaudilla queriendo imponerse a latigazos. Mal sistema hoy día que hasta los sagrados zares rusos, en medio de sus innumerables guerreros, son derrocados de su trono y quedan hechos pedazos por el suelo.

Es cuanto tenía que deciros. Ya sabéis que os he servido y seguiré sirviéndoos en defensa de vuestros justos intereses y vuestros nobles ideales.

Vuestro buen amigo y electo Diputado que, pese a quien pese, de un modo o de

DE SOCIEDAD

Bodas

Esta mañana a las ocho y media contrajeron matrimonio en la iglesia de la Compañía la bella y simpática señorita Avelina Arranz y el joven oficial de Hacienda don Eduardo Abia.

Fueron padrinos la madre de la novia doña Avelina Iglesias y el hermano del novio don Baldomero Abia, abogado en la provincia de Burgos, actuando como testigos don Pancreacio Arranz, don Cándido Díez y don Emilio Estébanez.

Bendijo la unión el párroco don Zenón Moreno.

Entre los numerosos invitados que asistieron a la boda figuraban los hermanos del novio don Narciso Abia, oficial del Banco de España en Valladolid, doña Pilar Marín y doña Fidela Zurita y el propietario de Herrera don Honorato del Val, primo del novio.

Los invitados han sido obsequiados con un almuerzo en el Hotel Samaria.

Los nuevos esposos salieron a la una con dirección a Burgos, Zaragoza y Barcelona.

Les deseamos una eterna luna de miel.

—En la Iglesia parroquial de San Miguel se ha celebrado hoy el enlace matrimonial de la simpática señorita Esperanza Robles, con el joven e inteligente operario de estos talleres tipográficos don José Garreta.

Bendijo la unión el M. I. Canónigo de la S. I. Catedral don Gregorio Robles, tío de la desposada, siendo apadrinados los contrayentes por la señora doña Benita Revilla Martínez, tía de la novia y don Isidoro Jiménez Fernández, tío del novio.

Los invitados a la nupcial ceremonia fueron obsequiados con espléndido banquete en el domicilio de la familia de la novia.

En el tren de las seis de la tarde salió para Madrid la feliz pareja, a la cual deseamos todo género de venturas y felicidades en su nuevo estado.

BOLETÍN LOCAL

Demografía

Hasta la una de la tarde de hoy, se han hecho las siguientes inscripciones:

Nacimientos.—Micaela Trigueros Castriello, hija de Urbano e Ignacia, Plata, 16; María Aguado Cacharro, de Luis y Julia, Valverde, 10.

Matrimonios.—José Garreta, de Madrid, de 30 años, con Esperanza Robles, de Palencia, de 21; Eduardo Abia, de Villamuriel, de 29 años, con Avelina Arranz, de Palencia, de 23; Eliseo Pinto, de Hérmedes, de 28 años, con Concepción Saavedra, de Sagua, de 29.

Concierto musical

Programa de las obras que mañana ejecutará la banda municipal, si el tiempo lo permite, a las cinco de la tarde, en el Salón:

- «Celite», pasodoble, J. Cristóbal.
- «Mari-Juana», polca, Valverde.
- «Sensitiva», gavota, Roig.
- «El Barbero de Sevilla», sinfonía, Rossini.
- «Coppelia», vals-intermezzo, Delibes.
- «De Cascaes a Lisboa», pasodoble, Mattos.

DÍA DEL CRISTIANO

Santos de mañana

Santos Pedro Regalado, Mucio, Juan y Glicerio.

I. Misa y abstención de trabajo prohibido obligan bajo pecado mortal.

Hoy empieza la semana de San Luis Gonzaga.

Cultos

Rito: semidoble, color blanco. La Misa y Oficio son de la Dominica 5.ª después de Pasqua.

En San Pablo, Misas desde las cinco y media hasta las nueve de la mañana, inclusive.

A las siete y media Misa de Comunión para la Cofradía del Niño Jesús.

Por la tarde, a las siete y media, Rosario, Sermón y Procesión del Niño Jesús.

En Nuestra Señora de la Calle son los Ejercicios de la Congregación de la Titular de la Parroquia. A las siete de la mañana Misa de Comunión y a las cinco de la tarde Exposición de S. D. M., Rosario y Plática.

En San Miguel celebra su función mensual la Asociación de la Santísima Trinidad. A las siete y media de la mañana, Misa de Comunión que se aplicará por el alma de doña Petronila Rodríguez (q. e. p. d.). A las cuatro de la tarde Exposición, Rosario, Trisagio, Plática y Reserva.

En San Lázaro, la Misa parroquial a las nueve de la mañana.

En Santa Marina, los devotos de San Miguel Arángel celebran la función anual a su Santo Titular. A las diez de la mañana Misa solemne con Exposición de S. D. M. y Sermón que predicará don Félix Merino; a las cuatro de la tarde Exposición de Su Divina Majestad, Rosario, Reserva y Procesión, con el recorrido de costumbre.

En las Hermanitas de los Pobres, la fiesta de Nuestra Señora de los Desamparados; a las diez de la mañana Misa solemne con Exposición de S. D. M. y Sermón; a las cinco de la tarde el Ejercicio de Las Flores, son Sermón.

Se puede ganar Indulgencia plenaria visitando esta Capilla.

En el Noviciado de las Hermanitas, a las diez Misa solemne con Exposición de Su Divina Majestad y Sermón que predicará un R. P. Dominic.

Por la tarde el Ejercicio del mes de Mayo a la hora de costumbre.

Visitando dicha iglesia puede ganarse Indulgencia plenaria, desde la tarde del sábado.

En San Francisco, a las cinco y media de la mañana, Misa con Ejercicio de Las Flores. A las siete y media Ejercicio de Las Flores con Exposición de S. D. M. y Sermón.

En este día corresponde comulgar a los coros 26 y 27, de que son directoras las señoritas Felisa Torres y Manuela Moro.

En la V. O. T. de San Francisco se celebra el Ejercicio mensual. A las siete de la mañana Misa de Comunión. A las cuatro y media de la tarde Exposición de S. D. M., Corona, Plática, Reserva y Procesión del Cordero.

Santos del lunes

Santos Pascual, Bonifacio, Justa y Justina.

Cultos

Primer día de Rogativas. Rito: simple; color morado. La Misa y Oficio son de esta Feria 2.ª de rogativas.

En la S. I. Catedral la cofradía de San Isidro tiene Vísperas a las cinco de la tarde.

En Santa Marina, a las nueve de la mañana solemne funeral por los devotos del Arcángel San Miguel fallecidos.

En San Francisco, el Ejercicio de Las Flores como en los anteriores días. El de la tarde, a las siete y media con letanías cantadas. En este día corresponde comulgar a los coros 28 y 29, de que son directoras las señoritas Elisa Campón y Eusebia Villamediana.

Este periódico se publica con censura eclesiástica.

NOTICIAS

En reunión verificada por el Profesorado del Instituto, se ha acordado celebrar el próximo día 14, a las diez y media, en la iglesia de San Lázaro, una Misa en sufragio del alma de su malogrado compañero el catedrático de Dibujo, don Ricardo Pacheco, fallecido en Santander el día 11 del corriente, a la cual invitan a todos los que hayan sido sus discípulos y amigos y por cuyo favor les quedará altamente reconocido.

En los días de la presente semana se han practicado por órdenes de la alcaldía, ocho análisis de leche.

Se han remitido a la Dirección general de primera enseñanza, las instancias presentadas por los maestros de esta provincia que han solicitado tomar parte en el concurso general de traslados.

Los concursantes han sido 46 maestros y 42 maestras.

Doctores Alvarado y Alvarez Oculistas

Consulta diaria de 11 a 1.—Mayor pral. 106

Nuestro estimado amigo y paisano el muy ilustre señor Magistrado de Burgo de Osma, don Cipriano Fernández Hijosa, ha sido nombrado rector de aquel Seminario.

Reciba con tal motivo nuestra cordial enhorabuena.

Entre ocho y nueve de la noche de ayer, descargó sobre esta ciudad una tormenta acompañada de granizo y torrencial lluvia, dejándose sentir fuertes truenos.

Hoy continúa el cielo nublado y con tendencia a la lluvia.

Contra la gota, reumatismo y cálculos del riñón el agua de BELASCOAIN es remedio soberano.

Neorólogos

Con profundo sentimiento nos hemos enterado de la muerte del culto profesor de Dibujo de este Instituto y Escuela Municipal, don Ricardo Pacheco, ocurrida anoche en Santander, a donde había ido para someterse a una delicada operación quirúrgica.

El finado era muy apreciado en Palencia por sus dotes de ilustración y bellas prendas de carácter, habiéndose distinguido notablemente en el ejercicio de su cargo.

Descanse en paz y reciba su atribulada familia nuestro más sentido pésame por pérdida tan dolorosa como irreparable.

—Mañana 13, se cumple el sexto aniversario del fallecimiento de don Francisco F. Honjiyuelo.

A su viuda, hijos y demás familia, reiteramos nuestro pésame.

—A los diez y seis años de edad falleció hoy en esta capital la señorita Carmen Contreras Barriuso.

Enviamos a sus afligidos padres y demás familia la expresión de nuestro sentimiento.

En la «Gaceta» de ayer se publica una resolución del Rectorado de Valladolid sobre concurso de ingreso y reintegro de interinos y un anuncio del mismo rector sobre el concurso rápido extraordinario.

Señoras

Lencería de todas clases, especialidad en géneros finos, surtido completo en telas para mantelerías novedad, bonitos estores, ropa blanca para señora y niños, sombrillas y abanicos últimos modelos.—Comercio de tejidos y novedades.—Precio fijo.—M. POLO, Mayor principal, 91.

Los que necesiten atender con asiduidad su oficina o bufete deben pensar que sus sistemas nervioso y muscular estén en plena actividad, por esto deben tomar antes de cada comida de 15 a 20 gotas de Hipodermol.

Hoy a las siete y media se reunirá la Junta de festejos con asistencia del alcalde y presidente de la comisión, para ir ultimando el programa.

Importe de la recrudación hecha por Consumos:	
	PIAS. CTS.
11 de Mayo de 1916.	566 51
» » » » 1917.	909 77
Diferencia en más.	343 26

Las personas que quieran vivir largos años y llegar a contar cinco siglos como el «Papa-Moscas» de Burgos, que tomen el Chocolate de su marca, que se vende en las principales tiendas de comestibles y confiterías.

Durante la pasada semana se han sacrificado en el Matadero las siguientes reses: 35 vacas que pesaron 5942 kilos; 30 terneras, que pesaron 2316 kilos; 243 corderos, con un peso de 1317 kilos y 9 cerdos, que pesaron 484 kilos.

Ha sido concedido permiso para acudir a oposiciones, a los señores don Mariano Cuadrado, maestro de Villarramiel y a don Vicente Guerra, que lo es de Mazuecos.

Está demostrado por las estadísticas oficiales que la anemia y la neurastenia, que tantos estragos causaban en estos últimos años, decrecen de día en día de un modo considerable.

Una mejoría tan visible en la salud pública no podía menos que despertar curiosidad por saber el motivo; habiéndose averiguado que no es otro sino la constancia de los médicos en prescribir el Jarabe y el Vino de Hemoglobina Deschiens, con lo cual se curan en unos cuantos días la debilidad y la anemia.

El señor Delegado de Hacienda ha señalado para hoy el pago de los siguientes libramientos:

- D. Francisco López, 660 pesetas.
- » Secundino Pérez, 81'08.
- » Juan Román, 40'65.
- » Emiliano Calleja, 42'17.
- » Saturnino García, 63'83.
- » Narciso Maestro, 727'77.
- » Plácido Maisterra, 1.266'35.

Ha sido destinado al Gobierno civil de esta provincia, en concepto de ordenanza, don Eustaquio Delso Casas, que desempeñaba el mismo cargo en Santander.

El Cacique.—Exquisita sidra champagne.—Montes y Caveda. Madrid.

El día 10 tuvo lugar en Castrillo de Villavega el solemne acto de la entronización del Sagrado Corazón de Jesús en la morada de la virtuosa señora doña Ana María del Río.

Bendijo la preciosa Imagen, obra del acreditado escultor Vicente Tena, el celoso párroco.

Este buque ha sido hundido por un submarino alemán y pertenecía a la matrícula de Barcelona.

Según manifestaciones del capitán, los marinos alemanes se quedaron con la documentación.

El marqués de Alhucemas ha dicho a los representantes de la Prensa, que el Gobierno formulará la oportuna reclamación ante el Gobierno de Berlín, a cuyo efecto se han pedido todos los datos relacionados con el torpedeamiento.

El comandante del sumergible permitió que los tripulantes del navío español salvaran los equipajes.

Este procedía de Valencia y marchaba a Golté con cargamento de vino.

Han sido alojados convenientemente en Villanueva y Geltrú los doce naufragos.

Una orden

Por el ministerio de Marina se ha dispuesto que los destroyers «Bustamante» y «Villamil» presten servicio de vigilancia de Gijón a Francia.

En la cárcel Modelo

Hoy se reprodujeron con mayor violencia los desórdenes en la cárcel Modelo de esta corte.

El escándalo fué formidable, llegando los reclusos a arrancar las barras de hierro de las ventanas.

La pronta intervención de la fuerza pública evitó que los sucesos tuvieran graves consecuencias.

Se ha comprobado la mala calidad del rancho que se suministraba a los presos.

En vista de ello, la superioridad dispuso el cese del director de la prisión, habiendo sido nombrado para sustituirle, el señor Salillas.

Prohibición bien acogida

El señor Burell ha manifestado a los periodistas que había sido muy bien acogida la prohibición del mitin intervencionista de Valencia.

Añadió el ministro que estos actos comprometen nuestra neutralidad y son motivo de que se extremen los apasionamientos.

Señores Médicos

El practicante Estébanez tiene siempre en cantidad SANGUIJUELAS y vacuna fresca.

Mayor pral., 160

Chorizos Ulecia

Es el más rico.

LABRADORES!

Véase el anuncio en 4.ª plana.

Nos escriben de Castrillo de Onielo dando cuenta de la Visita Pastoral hecha a aquel pueblo por nuestro reverendísimo Prelado, habiéndosele tributado un entusiasta recibimiento.

El día 8 celebró el santo sacrificio de la Misa y distribuyó numerosas Comuniones.

Después administró el Sacramento de la Confirmación a unos 300 niños y niñas, marchando luego a Vertabillo siendo despedido por todo el pueblo que no se cansaba de vitorear al Ilmo. señor Obispo.

INFORMACIÓN TELEFÓNICA

DE LA GUERRA

Madrid 12

Aviones derribados

Comunican oficialmente de París que el jueves fueron derribados en lucha aérea cinco aviones alemanes.

Sesión secreta del Parlamento inglés

Han sido objeto de la última sesión secreta celebrada por el Parlamento británico, los asuntos relacionados con la situación militar y naval de Inglaterra, de la revolución en Rusia, de la intervención de Norteamérica y de la guerra submarina.

Noticias políticas

Madrid 12

Mitín prohibido

El gobernador de Valencia ha prohibido la celebración del mitin intervencionista, dada la excitación que reina y teniendo él cuenta que el mismo día se verifica la procesión de la Virgen de los Desamparados.

El gobernador de Barcelona

Hoy regresará a la capital de Cataluña el señor Morete.

Combinación militar

Háblase con insistencia de una próxima combinación de mandos militares.

Desmintiendo un rumor

El general Weyler ha negado que le haya sido ofrecido por el gobierno la Presidencia del Senado.

ÚLTIMA HORA

Madrid 11

Hundimiento de un buque

El jefe del Gobierno ha recibido un telegrama del ayudante de Marina de Villanueva y Geltrú participando que el teniente de carabineros del puerto de Garra comunicó que a las ocho de la noche del jueves llegaron dos botes con naufragos del pallebot «Carmen».

Este buque ha sido hundido por un submarino alemán y pertenecía a la matrícula de Barcelona.

Según manifestaciones del capitán, los marinos alemanes se quedaron con la documentación.

El marqués de Alhucemas ha dicho a los representantes de la Prensa, que el Gobierno formulará la oportuna reclamación ante el Gobierno de Berlín, a cuyo efecto se han pedido todos los datos relacionados con el torpedeamiento.

El comandante del sumergible permitió que los tripulantes del navío español salvaran los equipajes.

Este procedía de Valencia y marchaba a Golté con cargamento de vino.

Han sido alojados convenientemente en Villanueva y Geltrú los doce naufragos.

Una orden

Por el ministerio de Marina se ha dispuesto que los destroyers «Bustamante» y «Villamil» presten servicio de vigilancia de Gijón a Francia.

En la cárcel Modelo

Hoy se reprodujeron con mayor violencia los desórdenes en la cárcel Modelo de esta corte.

El escándalo fué formidable, llegando los reclusos a arrancar las barras de hierro de las ventanas.

La pronta intervención de la fuerza pública evitó que los sucesos tuvieran graves consecuencias.

Se ha comprobado la mala calidad del rancho que se suministraba a los presos.

En vista de ello, la superioridad dispuso el cese del director de la prisión, habiendo sido nombrado para sustituirle, el señor Salillas.

Prohibición bien acogida

El señor Burell ha manifestado a los periodistas que había sido muy bien acogida la prohibición del mitin intervencionista de Valencia.

Añadió el ministro que estos actos comprometen nuestra neutralidad y son motivo de que se extremen los apasionamientos.

Señores Médicos

El practicante Estébanez tiene siempre en cantidad SANGUIJUELAS y vacuna fresca.

Mayor pral., 160

LABRADORES!

Véase el anuncio en 4.ª plana.

Nos escriben de Castrillo de Onielo dando cuenta de la Visita Pastoral hecha a aquel pueblo por nuestro reverendísimo Prelado, habiéndosele tributado un entusiasta recibimiento.

El día 8 celebró el santo sacrificio de la Misa y distribuyó numerosas Comuniones.

Después administró el Sacramento de la Confirmación a unos 300 niños y niñas, marchando luego a Vertabillo siendo despedido por todo el pueblo que no se cansaba de vitorear al Ilmo. señor Obispo.

¡LABRADORES!

Asegurad vuestras cosechas contra el pedrisco en L'ABEILLE (La Abeja)

Sociedad anónima de Seguros a prima fija, autorizada para operar en España por R. O. de 1.º de Abril de 1913.

Capital social suscripto: **Cuatro millones de francos** totalmente desembolsados.

L'Abeylle-Pedrisco, cuenta con garantías que ascienden a **12.800.000 francos**.

L'Abeylle-Pedrisco, viene operando desde hace sesenta años.

L'Abeylle-Pedrisco, funciona en España bajo la alta Inspección del Estado Español.

L'Abeylle-Pedrisco, tiene constituido en el Banco de España el depósito que exige la vigente ley de Seguros.

L'Abeylle-Pedrisco, garantiza las cosechas contra el pedrisco mediante **módicas primas** que pueden pagarse después de la recolección.

L'Abeylle-Pedrisco, ha pagado en España durante los cuatro años que lleva operando, las cantidades siguientes:

En el año de 1913	Pesetas	77.766'65
» » » 1914	»	146.659'00
» » » 1915	»	263.695'20
» » » 1916	»	98.242'55

Total pagado en España hasta la fecha. **586.363'40**

Relación de lo pagado en esta provincia de Palencia en el año de 1916 por siniestros de pedrisco:

Año	ASEGURADOS	Lugar del siniestro		Importe de la indemnización	
		Partido	Ayuntamiento	Pesetas	Cts.
1915	Domingo Gutiérrez Gómez	Saldaña	Santervás	36	55
	Olegario Alonso Martín	Carrión	San Cebrián	45	80
	Santiago Díez Monés	Palencia	Palencia	178	10
	Paulino Rodríguez Aguado	Idem	Idem	130	»
	José Pérez García	Idem	Idem	158	35
1916	Juan D. Domínguez	Carrión	Moratinos	499	55
	Paulino Rodríguez Aguado	Palencia	Palencia	388	75
	Santiago Díez Monés	Idem	Idem	73	15
	Emeterio Fizano del Campo	Idem	Idem	28	80
	Diodoro Rodríguez Merino	Carrión	Riveros la Cueva	85	50
	Juan D. Domínguez	Idem	Moratinos	2028	»
	Abelardo Salomón Cerna	Astudillo	Amayuelas de A.	594	30
Juan Molaguero Giraldo	Frechilla	Villatoquite	246	75	
Juan Gómez García	Idem	Idem	36	45	
Total pagado en esta provincia.				4.530	05

La Comisaría General de Seguros de España ha comprobado la veracidad de estos pagos y a mayor abundamiento ponemos a disposición del público los correspondientes recibos de los señores siniestrados, debidamente firmados y legalizados.

Otros ramos de Seguros en que operan también las Compañías «L'Abeylle»

	Año de su fundación	Capital social suscripto	Capital desembolsado
		FRANCOS	FRANCOS
«L'Abeylle»—Incendios	1857	12.000.000	3.000.000
«L'Abeylle»—Accidentes	1881	4.000.000	1.000.000
«L'Abeylle»—Vida	1878	4.000.000	1.000.000

Representante en esta provincia de las Cuatro Compañías de L'Abeylle, Don Daniel de Prado del Campillo, calle de José Canalejas, núm. 33, principal.—PALENCIA.

Maquinaria agrícola e industrial

Garteiz Hermanos Yermo y C.ª

VALLADOLID

Bilbao—Sevilla—Córdoba
Palencia—Zamora—Rioseco

Segadoras, Atadoras, Guadañadoras, Rastrillos y Afiladoras
M. CORMICK

Aventadoras Orion.—Cribas Marot.—Arados Oliver, etc.—Gradas.—Rodillos.—Cultivadores.—Trituradores.—Cortafortajes.—Bombas.—Prensas para paja y heno, etc., etc.

SEMBRADORAS OSSIER GARTEIZ

PRENSAS Y PISADORAS DE UVA

Maquinaria y accesorios para la industria—Exposición permanente

PALENCIA: Mayor principal, 99 y 101.—VALLADOLID: Avenida de Alfonso XIII, 8 y 9.—ZAMORA: Avenida de la Feria.—RIOSECO: Ancha, 1.

CHOCOLATE DE LA TRAPA

MARKA REPOSITADA

FABRICADO POR Los Religiosos Trapenses

DE SAN ISIDRO EN VENTA DE BARRAS

PAQUETES DE PASTILLAS PESETAS

1.ª marca: Chocolate de la Trapa. 400 gramos.	14, 16 y 24	1'25, 1'50, 1'75, 2 y 2'50
2.ª marca: Chocolate de Familia. 460	14 y 16	1'50, 1'75, 2 y 2'50
3.ª marca: Chocolate Económico. 350	16	1 y 1'25

Cajas de merienda 8 pesetas, con 84 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrican con caca, sin ella y a la vainilla. No se carga nunca el empaque. Se hacen tareas de suceso desde 50 paquetes. Al detall principales Ultramarinos.

Agustín Mucientes

PRACTICANTE

Ofrece sus servicios. Plazuela del Puente, núm. 2.—Se extirpan callos y ojos de gallo.

Interesa a los ganaderos y tratantes

En la vega de Bacerril de Campos o «El Espinar», provincia de Palencia, se arriendan los magníficos pastos que dicha vega posee, admitiéndose a PASTO LIBRE desde primeros de Mayo, a toda clase de ganado.

Esta finca está situada a 7 kilómetros de la estación del ferrocarril de Asturias y Galicia, y además cuenta con porches para resguardar el ganado durante los días de lluvia o tormenta.

Detalles y condiciones les proporcionará su dueño don Santiago Yllera, calle de Claudio Moyano, 1 y 3, Valladolid, y en San Cebrián de Campos don Francisco Aguado Martín, a quien deben dirigirse los señores ganaderos y tratantes, que deseen llevar a pastar sus ganados.

Ovejas

Se venden 70 de leche; para tratar con Segundo Tabera, en Santa Cecilia del Alcor.

Casa Sandoval

Carbones de todas clases servidos a domicilio; calle de San Juan, núm. 11. Para avisos, comercio de Carrera, Mayor pral., 76. Precios sin competencia.

Se necesita

Un oficial de carnicería bien impuesto en el oficio. Se preferirá casado. Informes, Gregorio Rebollo, Plaza de Abastos, caseta número 40.

Un gramófono

Se vende muy barato por ser perteneciente de la rifa que se verificó en Baquerín de Campos el día 8 del corriente, resultando agraciado el núm. 1271. La persona que desee tratar, con Saturnino Pastor, en Villamartín de Campos.

Se arrienda

la casa-pañadería de Zacarías Martínez, sita en la calle de Burgos, 21, con todos los utensilios pertenecientes a la misma. También puede utilizarse para otra industria por contar con grandes locales y buenas traseras propias para la industria. Para tratar con su dueño, Avenida del General Amor, 2, entresuelo, izquierda.

Se desea

alquilar entresuelo o piso primero en sitio céntrico. Escribir a la Administración de este periódico, M. S.

Se vende

un táburi de cuatro asientos en buen uso, una piedra de afilar de esmeril, tabloncillos, cubos y otras piezas de madera de olmo; dirigirse a José Mateo, en Torquemada.

Vino de cosechero

Se vende a 30 céntimos litro, de Domingo García, en la bodega de la calle de Zurzadores, núm. 29.

Se venden

20 ovejas de leche; informará su dueño Dionisio Izquierdo, en Melgar de Yuso.

Miradores

de madera casi nuevos, se venden dos muy baratos; Manuel Polo, Mayor pral., 91, Palencia.

LAS MARAVILLAS DE ESPAÑA

SE HA PUBLICADO EL ALBUM 8.º QUE CORRESPONDE A ANDALUCÍA (Sevilla, Málaga, Córdoba, Cádiz, Jerez, Mérida, Huelva, Almería, etc.)

Precio de cada álbum: 3 pesetas en Madrid y 3,50 en provincias.

De venta en todas las librerías y en la de la Casa Editorial Bailly-Ballière, Plaza de Santa Ana, núm. 11.—Apartado 56.—Madrid.

La Unión y el Fenix Español

Compañía de Seguros reunidos

Capital social, 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

53 años de existencia

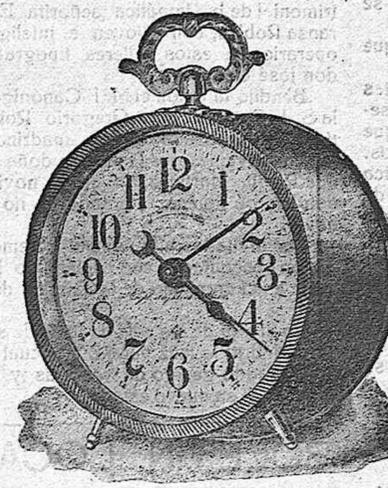
Seguros sobre la vida

Seguros contra incendios

Seguros de valores.—Seguros contra accidentes

SUBDIRECTORES EN PALENCIA

Hijos de Grajal, Mayor antigua, 154



¿Quiere usted estar acompañado del mejor amigo?

Si lo desea, poco le puede costar, pues en mi sección de relojería encontrará despertadores de la mejor marca del mundo por muy poco dinero.

Acabo de recibir una calidad de los Estados Unidos que es una preciosidad por todos los estilos, de forma muy elegante y baratísimos.

Calidad corriente a 6 pesetas. Máquinas superior con despertador intermitente muy sonoro, campana invisible, a 15 pesetas. Y una calidad extra de esfera grande y espaciosa, con movimiento de 8 días cuerda, despertador muy alegre en forma de campana invisible de tono intenso y un interruptor muy sencillo, es además exactísimo en el tiempo y suena el despertador al minuto, y su precio es de 25 pesetas, con dos años de garantía.

«Bazar Parisièn» de Ambrosio Pérez

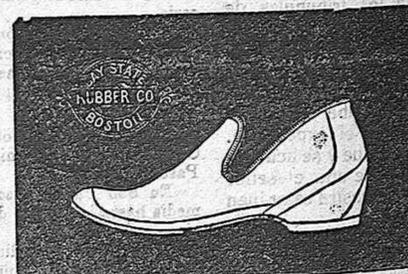
VALLADOLID

— LA BARCELONESA —

Gran Zapatería de Enrique Bravo Quirós

43, Mayor principal, 43.—PALENCIA

PRECIO FIJO



Casa especial en calzados a la medida. SE REFORMA toda clase de calzados por deteriorados que se hallen.

Esta casa es la más antigua y la más surtida en Palencia. Grandes existencias en calzados de VERANO de todas clases y formas. Para niños siempre hay surtidos elegantísimos. En calzados de lujo siempre lo más moderno. NOTA.—Esta casa no tiene Sucursal alguna en Palencia, lo que participa al público para que no sea sorprendido por quien toma el nombre de la Zapatería LA BARCELONESA.

PRECIO FIJO

Gabinete de Electricidad médica y Rayos X

— DEL MEDICO ESPECIALISTA —

Mariano Fernández-Corredor y Chicote

Tratamiento moderno por la corriente de alta frecuencia y electrodos vacuos en todas formas para enfermedades de la VISTA, GARGANTA, NARIZ, OIDOS Y VESIGENITO-URINARIAS; RADIOTERAPIA Y FULGURACION para cánceres superficiales, úlceras rebeldes, antrax, adenitis, artritis, etc., etc.—AUTOCONDENSACION Y OZONO para reumatismo, gota, anemia, trastornos del estómago, cistitis, neurálgias en general, histerismo, neurastenia, tos ferina y en general aparatos respiratorio; MODERNA EFLUVIACION para enfermedades de la piel, etc., etc. Reconocimientos y aplicaciones de la medicación en el domicilio del enfermo, para disponer de material para ello y personal competente.

Consulta de once a una y de tres a cinco

— María de Molina, número 3.—VALLADOLID